



CONSEJO DE  
LA UNIÓN EUROPEA

Bruselas, 25 de febrero de 2014  
(OR. en)

17517/1/13  
REV 1

LIMITE

PV CONS 61  
TRANS 660  
TELECOM 342  
ENER 572

**PROYECTO DE ACTA<sup>1</sup>**

---

Asunto: **Sesión n.º 3278** del Consejo de la Unión Europea (**TRANSPORTE,**  
**TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA**) celebrada en Bruselas el  
5 de diciembre de 2013

---

---

<sup>1</sup> En la adenda 1 de la presente acta se recoge información sobre las deliberaciones legislativas del Consejo, sobre otras deliberaciones del Consejo abiertas al público y sobre debates públicos.

## ÍNDICE

### **Página**

1. Adopción del orden del día provisional..... 4

#### **ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS**

2. Aprobación de la lista de puntos "A" ..... 4

#### **DELIBERACIONES LEGISLATIVAS**

3. Aprobación de la lista de puntos "A" ..... 4

#### TELECOMUNICACIONES

4. Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a medidas para garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y de la información en la Unión [Primera lectura]..... 5

5. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad [Primera lectura]..... 5

6. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen medidas en relación con el mercado único europeo de las comunicaciones electrónicas y para crear un continente conectado, y se modifican las Directivas 2002/20/CE, 2002/21/CE y 2002/22/CE y los Reglamentos (CE) n.º 1211/2009 y (UE) n.º 531/2012 [Primera lectura]..... 5

#### TRANSPORTE

7. Cuarto paquete ferroviario - Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 881/2004 [Primera lectura] ..... 5

8. Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la creación de una infraestructura para los combustibles alternativos (Energía limpia) [Primera lectura]..... 6

9. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 261/2004 por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos y el Reglamento (CE) n.º 2027/97 relativo a la responsabilidad de las compañías aéreas respecto al transporte aéreo de los viajeros y su equipaje [Primera lectura]..... 6

#### **ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS**

10. Proyecto de Decisión del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros de la Unión Europea, reunidos en el seno del Consejo, por la que se autoriza a la Comisión a entablar negociaciones con la República Federativa de Brasil con vistas a un acuerdo general sobre servicios de transporte aéreo ..... 6

11. Varios ..... 7

**DELIBERACIONES LEGISLATIVAS**

- a) Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a unas orientaciones para las redes transeuropeas de telecomunicaciones y por el que se deroga la Decisión n.º 1336/97/CE [Primera lectura]
- b) Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior [Primera lectura]
- e) Incidencia de la normativa sobre ayudas estatales en los grandes proyectos de infraestructura en Europa
- g) Cinturón azul

**ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS**

- c) Régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea /Aviación
- d) Seguridad para buque de pasaje
- f) Progresos en los programas Galileo y EGNOS
- h) Programa de trabajo de la próxima Presidencia

ANEXO - Declaraciones en el Acta del Consejo ..... 9

\*

\* \*

1. **Adopción del orden del día provisional**

17011/13 OJ CONS 61 TRANS 632 TELECOM 330 ENER 553

El Consejo adopta el orden del día provisional.

**ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS**

2. **Aprobación de la lista de puntos "A"**

17015/13 PTS A 83

El Consejo aprueba la lista de puntos A tal y como figura en el doc. 17015/13.

**DELIBERACIONES LEGISLATIVAS**

*(Deliberación pública de acuerdo con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)*

3. **Aprobación de la lista de puntos "A"**

17013/13 PTS A 82

El Consejo aprueba la lista de puntos A tal y como figura en el doc. 17013/13.

Los documentos de los puntos 4, 11 y 14 deben decir lo siguiente:

**Punto 4:** 16568/2/13 **REV 2** CODEC 2659 FSTR 153 REGIO 274 SOC 964

CADREFIN 321

PE-CONS 102/13 FSTR 131 REGIO 230 SOC 849 CADREFIN 264

CODEC 2324

**Punto 11:** 16999/13 CODEC 2761 AUDIO 117 CULT 126 CADREFIN 331 RELEX 1079

+ ADD 1 **REV 1**

PE-CONS 77/13 AUDIO 88 CULT 91 CADREFIN 204 RELEX 709

CODEC 1837

**Punto 14:** 16097/13 CODEC 2547 TRANS 581 MAR 171 AVIATION 205 CAB 44

ESPACE 90 FIN 744 CSC 145

+ ADD 1

+ ADD 2 **REV 1**

PE-CONS 26/13 TRANS 263 MAR 59 AVIATION 68 CAB 22 ESPACE 35

FIN 294 CSC 48 CODEC 1199

Los detalles sobre la adopción de estos puntos se exponen en la adenda.

## TELECOMUNICACIONES

4. **Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a medidas para garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y de la información en la Unión [Primera lectura]**

Expediente interinstitucional: 2013/0027 (COD)

– Informe de situación

6342/13 TELECOM 24 DATAPROTECT 14 CYBER 2 MI 104 CODEC 313

16630/13 TELECOM 322 DATAPROTECT 178 CYBER 33 MI 1064

CODEC 2676

El Consejo toma nota del informe de situación establecido en el doc. 16630/13.

5. **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad [Primera lectura]**

Expediente interinstitucional : 2013/0080 (COD)

– Informe de situación

7999/13 TELECOM 60 COMPET 177 CODEC 686

17014/13 TELECOM 331 COMPET 880 CODEC 2767

El Consejo toma nota del informe de situación establecido en el doc. 17014/13.

6. **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen medidas en relación con el mercado único europeo de las comunicaciones electrónicas y para crear un continente conectado, y se modifican las Directivas 2002/20/CE, 2002/21/CE y 2002/22/CE y los Reglamentos (CE) n.º 1211/2009 y (UE) n.º 531/2012 [Primera lectura]**

Expediente interinstitucional: 2013/0309) (COD)

– Debate de orientación

13555/13 TELECOM 232 COMPET 646 MI 753 CONSOM 161

CODEC 2000

+ ADD 2

16637/13 TELECOM 324 COMPET 868 MI 1067 CONSOM 202 CODEC 2679

El Consejo mantiene un debate de orientación basándose en las preguntas que figuran en el doc. 16637/13.

## TRANSPORTE

7. **Cuarto paquete ferroviario**

**Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 881/2004 [Primera lectura]**

Expediente interinstitucional: 2013/0014 (COD)

– Informe de situación

6012/13 TRANS 38 CODEC 225

16407/13 TRANS 598 CODEC 2628

El Consejo examina y toma nota del informe de situación sobre la propuesta de referencia, tal y como figura en el doc. 16407/13.

8. **Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la creación de una infraestructura para los combustibles alternativos (Energía limpia) [Primera lectura]**

Expediente interinstitucional: 2013/0012 (COD)

– Orientación general

5899/13 TRANS 93 AVIATION 12 MAR 12 ENER 21 ENV 74 IND 28  
RECH 29 CAB 4 CODEC 193

17004/13 TRANS 631 AVIATION 230 MAR 187 ENER 551 ENV 1143  
IND 351 RECH 578 CAB 49 CODEC 2765

El Consejo adopta una orientación general sobre la propuesta de referencia, tal y como figura en el doc. 17004/13, y acuerda hacer constar en el acta las declaraciones de Italia y Hungría (tal y como figuran en el Anexo).

9. **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 261/2004 por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos y el Reglamento (CE) n.º 2027/97 relativo a la responsabilidad de las compañías aéreas respecto al transporte aéreo de los viajeros y su equipaje [Primera lectura]**

Expediente interinstitucional: 2013/0072 (COD)

– Informe de situación

7615/13 AVIATION 47 CONSOM 47 CODEC 616

16577/13 AVIATION 225 CONSOM 201 CODEC 2663

+ ADD 1

El Consejo estudia y toma nota del informe de situación sobre la propuesta de referenciada, tal y como figura en el doc. 16577/13.

## **ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS**

10. **Proyecto de Decisión del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros de la Unión Europea, reunidos en el seno del Consejo, por la que se autoriza a la Comisión a entablar negociaciones con la República Federativa de Brasil con vistas a un acuerdo general sobre servicios de transporte aéreo**

– Adopción

11187/1/13 TRANS 340 AVIATION 85 RELEX 540

AMLAT 11

RESTREINT UE

+ COR 1

16427/13 TRANS 600 AVIATION 218 RELEX 1041

COLAC 22

RESTREINT UE

El Consejo adopta la Decisión de referencia y acuerda hacer constar en acta la declaración presentada por la Comisión (tal y como figura en el Anexo).

## 11. Varios

### Telecomunicaciones y transporte

#### **DELIBERACIONES LEGISLATIVAS**

*(Deliberación pública de acuerdo con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)*

- a) **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a unas orientaciones para las redes transeuropeas de telecomunicaciones y por el que se deroga la Decisión n.º 1336/97/CE [Primera lectura]**

Expediente interinstitucional: 2011/0299 (COD)]

- Información de la Presidencia

16681/13 TELECOM 327 AUDIO 116 CODEC 2687

La Presidencia informa al Consejo sobre las conclusiones de las negociaciones con el Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento relativo a unas orientaciones para las redes transeuropeas de telecomunicaciones.

- b) **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior [Primera lectura]**

Expediente interinstitucional: 2012/0146 (COD)

- Información de la Presidencia

16677/13 TELECOM 326 MI 1068 DATAPROTECT 180 EJUSTICE 100  
CODEC 2684

La Presidencia informa al Consejo sobre la situación en la que se encuentran las negociaciones con el Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

- e) **Incidencia de la normativa sobre ayudas estatales en los grandes proyectos de infraestructura en Europa**

- Información de la Delegación danesa, respaldada por la Delegación alemana  
17099/13 TRANS 636

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Delegación danesa sobre el asunto de referencia (doc. 17099/13) y de las intervenciones de la mayor parte de los ministros durante el intercambio de puntos de vista consecutivo.

- g) **Cinturón azul**

- Información de la Comisión

17040/13 TRANS 633 MAR 188

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Comisión sobre el asunto de referencia (doc. 17040/13).

## ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS

**c) Régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea /Aviación**

- Información de la Comisión  
17140/13 TRANS 638 AVIATION 235 ENV 1150 RELEX 1094

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Comisión respecto al asunto de referencia (doc. 17140/13)

**d) Seguridad para buque de pasaje**

- Información de la Comisión  
16974/13 TRANS 627 MAR 186

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Comisión sobre el asunto de referencia (doc. 16974/13) y de las intervenciones de varios Ministros durante el cambio de impresiones subsiguiente.

**f) Progresos en los programas Galileo y EGNOS**

- Información de la Comisión  
17070/13 TRANS 634 MAR 189 AVIATION 232 ESPACE 98 CSC 166 CAB 50

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Comisión sobre el asunto de referencia (doc. 17070/13).

°  
° °

**h) Programa de trabajo de la próxima Presidencia**

- Información de la Delegación griega  
16367/13 TELECOM 316

El Ministro griego presenta el programa de trabajo de la Presidencia e informa a sus colegas de las principales prioridades y objetivos que deben alcanzarse durante el primer semestre de 2014.

\*\*\*\*\*

**DECLARACIONES EN EL ACTA DEL CONSEJO**

**Ad punto 8 "B":**      **Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la creación de una infraestructura para los combustibles alternativos (Energía limpia) [Primera lectura]**

**DECLARACIÓN DE ITALIA**

"Italia lamenta que se haya suprimido la referencia a "requisitos mínimos" del ámbito de la Directiva (artículo 1). Sin dicha referencia, resulta difícil garantizar que, en unos plazos determinados, se consiga en todos los Estados miembros unos niveles mínimos de dotación de infraestructuras, condición previa necesaria para garantizar la interoperabilidad y lograr la confianza de los operadores del mercado.

Además, consideramos que resulta adecuado mantener, dentro de los marcos de programas nacionales, la doble referencia a los combustibles y a la infraestructura con ellos relacionada (artículo 3), ya que ambos elementos resultan esenciales para alcanzar los objetivos de la Directiva.

"Desearíamos, asimismo, el restablecimiento del plazo de 2020 para la realización de los puntos de recarga para los vehículos eléctricos (artículo 4) y de repostaje con gas natural (artículo 6), considerando que la pronta ejecución de la Directiva resultará fundamental para transmitir las señales que espera el mercado y para orientar el crecimiento hacia la sostenibilidad.

Por último, desearíamos que se restablecieran las distancias mínimas en relación con la creación de los puntos de repostaje de GNL y de GNC (artículo 6, apartados 3 y 6 ), con el fin de superar la fragmentación del mercado y garantizar una real interoperabilidad en el ámbito europeo."

**DECLARACIÓN DE HUNGRÍA**

"Hungria toma nota del texto transaccional y continúa reticente en cuanto a delegar competencias a la Comisión si no existieren estándares para complementar los artículos 4 y 6 de la Directiva, así como las partes correspondientes del Anexo III, con el fin de hacer que dichos estándares fueran jurídicamente vinculantes. Sin embargo, Hungría reconoce que dicha delegación se aplicará a un número limitado de casos específicos claramente identificados en el texto."

**Ad punto 10 "B": Proyecto de Decisión del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros de la Unión Europea, reunidos en el seno del Consejo, por la que se autoriza a la Comisión a entablar negociaciones con la República Federativa de Brasil con vistas a un acuerdo general sobre servicios de transporte aéreos**

#### **DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN**

"De conformidad con el artículo 218, apartado 3, del TFUE, la Comisión remitió una Recomendación al Consejo con el fin de que se autorizara la reapertura de negociaciones sobre un acuerdo global de aviación con el Gobierno de la República Federativa de Brasil.

La Comisión toma nota de la decisión unánime del Consejo de adoptar un acto "híbrido", a saber una decisión del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea, reunidos en el seno del Consejo.

La Comisión estima que este acto "híbrido" vulnera los Tratados dado que, entre otras razones, distorsiona el procedimiento y las normas de votación que figuran en el apartado 3 y en el primer párrafo del apartado 8 del artículo 218 del TFUE.

La Comisión recuerda su demanda en el Asunto C-28/12 Comisión contra Consejo, aún pendiente ante el Tribunal de Justicia, y se reserva su derecho a utilizar todos los recursos jurídicos a su disposición para garantizar el cumplimiento de las disposiciones de los Tratados."

---